



Junta Directiva Acta No. 015/2006

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**

**Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria
Celebrada el 5 y 6 de octubre de 2006**

Reunidos en la ciudad de Cartagena, Colombia, en fecha 5 y 6 de octubre de 2006, tuvo lugar la Décima Cuarta sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIA EJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes; el Doctor Diego Bolívar, Coordinador Académico; y la intervención especial del Doctor José Alfredo Escobar Araújo, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia
2. La Escuela Judicial de España, representada por el Magistrado y Letrado Jefe de Sección de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial de España, Magistrado Jorge Carrera Domenech.
3. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por la Secretaria Técnica de Proyectos Especiales, Licenciada. Consuelo Guadalupe Cruz Ramos.
4. La Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez.
5. La Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, Secretaría Pro Tempore de la RIA EJ, representada por su Director Licenciado Luis Henry Molina, y su Gerente de Comunidad Jurídica, Licenciado Ney de la Rosa Silverio.

Una vez comprobada la presencia de los todos los miembros de la Junta Directiva, se acordó proceder con la realización de la sesión programada para el día de hoy.

A seguidas, la Secretaría Pro Tempore expuso que la Directora Marcia Cardoso, Directora de la Escuela de la Magistratura de Brasil lamentablemente no podrá asistir, debido a que actualmente dicho país se encuentra en la segunda ronda de elecciones presidenciales.

La Secretaría Pro Tempore concedió la palabra a la Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia, quien presentó un saludo de bienvenida a los participantes en la reunión. A seguidas, el Lic. Luis Henry Molina presentó la agenda de la reunión preparada por la Secretaría Pro Tempore para fines de aprobación:

1. Apertura de la Reunión
2. Revisión y aprobación de la agenda de la reunión



Junta Directiva

3. Revisión Acuerdos de la XIII Reunión de la Junta Directiva y del Plan de Acción aprobado:

- Creación de la Biblioteca Judicial Virtual de publicaciones de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas: Solicitud a las Escuelas de los materiales educativos que está en disposición de compartir en pdf (link, pag)
- Seminarios virtuales de expertos:

Penal Ambiental (República Dominicana)
Argumentación Judicial (Colombia)
Teoría del Poder Judicial (México)
La Protección del Menor Víctima de Delitos
Prueba en materia civil y laboral (Costa Rica)

- Cursos Virtuales a ser ofertados a la RIAEJ
- Listados de publicaciones académicas disponibles en medio físico por Escuela
- Publicación Directorio Expertos en Programas Académicos
- Publicación del libro "Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos y su Aplicación en la Justicia Penal" por la Escuela Judicial de Costa Rica
- Servicio de Acceso a Jurisprudencia de Iberoamérica seleccionada de Iberius
- Pasantía de Magistrados y Jueces
- Servicio de Acceso a las Publicaciones de las Cumbres Judiciales de Iberoamérica
- Servicio de Acceso a las Publicaciones e Investigaciones sobre Gestión de los Poderes Judiciales de Iberoamérica
- Seminarios Virtuales de Expertos: Carrera Judicial
- Listados de Publicaciones de Gestión Judicial disponibles en el medio físico
- Publicación Directorio de Expertos en Proyectos de Gestión Judicial
- Creación de la Biblioteca Judicial Virtual de publicaciones de materiales de gestión de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas
- Seminarios Virtuales de Expertos: Medición del impacto de la formación judicial
- Cursos Virtuales: Metodología de formación de formadores
- Listados de Publicaciones de Gestión disponibles en medio físico por Escuela
- Publicación Directorio de Expertos
- Publicaciones Iberoamericanas: 1. Conclusiones de los temas de gestión trabajados en las Asambleas Generales de la RIAEJ; y, 2. Publicación de los resultados de los eventos celebrados por la RIAEJ
- Intercambio de técnicos de las Escuelas
- Actualización y seguimiento del portal web de la RIAEJ
- Modificación de las normas de funcionamiento de la RIAEJ
- Preparación de la IV Asamblea General de la RIAEJ

4. Conocer el informe presentado por la Secretaría Pro Tempore sobre la remisión a todos los miembros de la RIAEJ del dictamen final aprobado por la Junta Directiva en su XIII reunión, contenido de la propuesta motivada de



Junta Directiva

modificación de los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento, así como su inserción en un espacio de discusión en el portal de la RIAEJ.

5. Conocimiento y aprobación del informe final preparado por la Secretaría Pro Tempore sobre la solicitud de admisión del Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay y la posición de la Escuela Judicial de Paraguay, a los fines de remitir el mismo a los miembros de la RIAEJ, y presentar dicha solicitud de admisión en la IV Asamblea General Ordinaria. Evaluación de la documentación sometida al efecto.
6. Presentación por parte de la Secretaría Pro Tempore de la nueva plataforma virtual de la RIAEJ, con las variantes y modificaciones recomendadas por la Junta Directiva en su XIII reunión ordinaria
7. Conocimiento y aprobación de las normas mínimas de uso de la página web preparadas por el Instituto de la Judicatura Federal de México, con las variantes y modificaciones recomendadas para la nueva plataforma virtual de la RIAEJ aprobadas durante la XIII reunión ordinaria de la Junta Directiva.
8. Seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción de la RIAEJ para el año 2006, aprobado por la Junta Directiva en su XII reunión ordinaria, modificado en la XIII reunión de la misma.
9. Intervención del doctor José Alfredo Escobar Araujo, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia.
10. Organización de la IV Asamblea General de la RIAEJ.
11. Discusión Asuntos Varios.

- Traslado de las conclusiones de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

12. Conclusiones

13. Cierre de la sesión

Presentes las supra-indicadas instituciones que conforman la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, a las nueve horas y quince minutos de la mañana 9:15 a.m., se dio inicio formalmente a la sesión.

1. Con relación al **Punto 2**, el Licenciado Luis Henry Molina procedió a presentar, para fines de discusión y aprobación, la agenda de la reunión.



Junta Directiva

Acuerdo 1: Aprobar, a unanimidad de votos, la agenda presentada por la Secretaría Pro Tempore, con las modificaciones propuestas por la Junta Directiva (**Anexo 1**).

2. Con respecto al **punto No. 3 de la agenda**, se procedió a dar lectura y revisar los acuerdos de la XIII Reunión de la Junta Directiva y el Plan de Acción de la RIAEJ.

Acuerdo 2: Se libra acta de la lectura y revisión de los acuerdos aprobados durante la XIII reunión de la Junta Directiva y el Plan de Acción de la RIAEJ, a los cuales se dará seguimiento en la presente sesión.

3. A seguidas se procedió a conocer el **punto No. 4**, relativo a la presentación del informe de la Secretaría Pro Tempore sobre la remisión a los miembros de la RIAEJ del dictamen final aprobado por la Junta Directiva en su XIII reunión, con relación a la propuesta de modificación de los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento, así como su inserción en un espacio de discusión en el portal de la RIAEJ (**Anexo 2**).

Acuerdo 3: Se aprueba el informe presentado por la Junta Directiva en el cual se hace constar que mediante correos electrónicos de fechas 31 de agosto y 21 de septiembre se remitió a los miembros de la RIAEJ el dictamen final aprobado por la Junta Directiva en su XIII reunión, con relación a la propuesta de modificación de los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento, y que debido a problemas técnicos no se pudo abrir el espacio de discusión de dicha propuesta en la página Web.

Asimismo, se acordó ordenar a la Secretaría Pro Tempore enviar un correo electrónico a todos los miembros de la RIAEJ informando que el foro de discusión estará abierto en la página Web de la RIAEJ desde el lunes 9 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2006, a los fines de que los integrantes de la Red hagan las observaciones y propuestas que consideren de lugar.

4. Inmediatamente se inició el análisis del **punto No. 5** de la agenda, relativo al conocimiento y aprobación del informe final preparado por la Secretaría Pro Tempore sobre la solicitud de admisión del Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay y la posición de la Escuela Judicial de Paraguay.

Acuerdo 4: Se acordó que la Secretaría Pro Tempore (**Anexo 3**) y se acuerda que la Secretaría envíe dicho informe a todos los miembros de la RIAEJ, así como toda la documentación remitida por la entidad que solicita su admisión, Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ), así como de la Escuela Judicial de Paraguay, que formalmente manifestó su oposición a la admisión del CIEJ, a los fines de que tengan conocimiento de los mismos, y la Asamblea decida sobre la admisión de dicho Centro en la RIAEJ.



Junta Directiva

5. Luego de conocido el punto anterior, tomó la palabra Luis Henry Molina, quien conforme a lo establecido en el **punto 6**, procedió a presentar la página Web de la RIAEJ a los miembros de la Junta Directiva.

A dichos fines ingresó a la dirección www.riaej.org, y procedió a mostrarla a los miembros de la RIAEJ, explicando las ventajas de la misma para promover la participación e interacción de todos los miembros de la RIAEJ en proyectos conjuntos, así como presentar la funcionalidad de la misma. En el curso de la presentación, se produjo un intercambio de impresiones sobre las funciones y operatividad de la página.

Acuerdo 5: Se libró acta de la presentación de la página Web de la RIAEJ por parte de la Junta Directiva, y de la operatividad de la misma, por lo que inmediatamente se dará inicio a una serie de proyectos a ser discutidos detalladamente en el proceso de seguimiento del Plan de Acción de la RIAEJ. Asimismo, se instruyó a la Secretaría Pro Tempore para hacer algunas adaptaciones en la página. A saber:

1. Poner disponible la misma en portugués y el inglés
2. Colgar toda la información institucional de la RIAEJ
3. Realizar mejoras en el Directorio de Miembros
4. Crear enlaces de los foros de discusión a materiales relacionados de cada foro que se encuentren en la biblioteca virtual.
5. Crear un módulo de ayuda, para instruir sobre el uso del Centro Judicial de Capacitación Virtual.
6. Diseñar y poner a disposición de los integrantes de la RIAEJ los formatos para la incorporación de la información

Asimismo, se instruyó a la Secretaría Pro Tempore para que contacte vía correo electrónico y vía telefónica a cada Escuela o Centro miembro de la RIAEJ, a los fines de que designen una persona específica que se encargue del contacto y la interacción con la RIAEJ, y que mantenga actualizada la información de su Escuela o Centro en la página de la RIAEJ, y sirva de interlocutor con sus pares de Iberoamérica.

6. Se acordó aplazar el conocimiento del **Punto 7** sobre conocimiento y aprobación de las normas mínimas de uso de la página Web preparadas por el Instituto de la Judicatura Federal de México, para la jornada del día 6 de octubre.

Por tanto, se procedió a conocer el **Punto 8 de agenda**, relativo al seguimiento del plan de acción de la RIAEJ.

Acuerdo 6: Se libra acta de la información suministrada por el Magistrado Jorge Carrera Doménech, en el sentido de que a las Escuelas o Centros miembros de la RIAEJ que lo soliciten les será asignado acceso al CENDOJ, pudiendo realizar las búsquedas que consideren, y poner la información resultante de las búsquedas en el portal con acceso libre a los



Junta Directiva

usuarios de las Escuelas o Centros. Sin embargo, por compromisos asumidos con casas editoriales, el acceso directo al CENDOJ no podrá estar abierto en la Web.

Acuerdo 7: Se aprueba cambiar la fecha de inicio de los seminarios virtuales (Foros Virtuales de Expertos), a los fines de que sean implementados en las fechas que se indican a continuación:

1. Penal Ambiental (República Dominicana): Oct. 16 - Nov. 30
2. Argumentación Judicial (Colombia): Oct. 16 - Nov. 30 15
3. Pensiones Alimentarias (Costa Rica): Feb. 1 - Mar 15 2007
4. La Protección del Menor Víctima de Delitos (España): Feb 1 - Mar 15 2007

Acuerdo 8: Se aprueba ofrecer a los miembros de la RIAEJ una plaza por institución, para participar en los Cursos Virtuales indicados a continuación:

1. Constitución y Garantías Procesales (República Dominicana): Cuatro meses. Semana presencial Ago 7-12; virtualidad Ago 21-Nov 21
2. Penal Ambiental (República Dominicana): Cuatro meses. Semana presencial Oct 16-20; virtualidad Inicia Oct. 30
3. Diplomado de Introducción a la Función Jurisdiccional (México): Feb - Jun 2007
4. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos (Costa Rica): Feb 1, 2006
5. Introducción a las Técnicas de Conciliación Virtual (Costa Rica): Oct 30 - Dic 2
6. Interpretación Constitucional- Elaboración de Líneas Jurisprudenciales (Colombia): Oct 15 - Nov 30
7. Derecho de Autor y Derechos Conexos III (República Dominicana): Semana presencial Feb. 12-16, 2007. 10 meses fase virtual.
8. Seguridad Social (República Dominicana): Semana Presencial Mar. 12-16, 2007. 4 meses fase virtual.
9. Constitucionalización del Proceso Civil (República Dominicana): Abril 16-20, 2007. 4 meses fase virtual.
10. Derecho Procesal Penal (República Dominicana): Mayo 14-18, 2007. 4 meses fase virtual.

Acuerdo 9: Aprobar a unanimidad de votos que para el cumplimiento de este plan de actividades se de cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Que la Secretaría Pro Tempore deberá proceder a cambiar el término Seminario Virtual que figura en la página Web de la RIAEJ por el de "Foro Virtual de Expertos".



Junta Directiva

- La Secretaría Pro Tempore deberá comunicarse tanto por correo electrónico como por la vía telefónica con las Escuelas y Centros miembros de la RIAEJ a los fines de informarles las nuevas fechas de inicio de los foros virtuales de expertos, la metodología de los mismos, y solicitarles que designen dos expertos de sus respectivas instituciones para que participen en los foros.
- La Secretaría Pro Tempore contactará tanto vía electrónica como telefónica a las Escuelas y Centros miembros de la RIAEJ para que designen una persona de contacto, encargada de darle seguimiento a las actividades de la RIAEJ, y mantener actualizada la información de su respectiva Escuela o Centro en la página Web.
- La Secretaría Pro Tempore contactará tanto por correo electrónico como telefónica a los miembros de la RIAEJ, requiriéndoles información sobre su disponibilidad de libros, tanto en formato virtual como físico, para intercambiarlos con los demás integrantes de la RIAEJ. La Escuela o Centro que requiera libros en formato físico deberá correr con los costos de envío.
- La Secretaría Pro Tempore deberá colgar en el Directorio Docente el cuadro contentivo del listado de más de mil docentes de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, y utilizar el referido cuadro como matriz modelo a remitirse a los integrantes de la RIAEJ, para que suministren información sobre sus docentes. Con dicho cuadro se creará una base de datos uniforme de docentes de las Escuelas y Centros de Capacitación de Iberoamérica.
- La Secretaría Pro Tempore coordinará con la Escuela Judicial de España el diseño de un programa de Formación de Formadores, drigido a los equipos internos de las mismas, cuyos resultados serán presentados a la Junta Directiva, la cual luego de conocerla y revisarla, la presentará a la Asamblea General para su conocimiento y aprobación.
- La Escuela Judicial de Costa Rica colgará en la página Web su libro *“Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos y su Aplicación en Justicia Penal”*
- La Secretaría Pro Tempore deberá remitir un correo electrónico a los miembros de la RIAEJ requiriéndoles información sobre su disposición de recibir por una semana una persona perteneciente a una Escuela o Centro miembro de la RIAEJ para que la misma realice una pasantía, a implementarse conforme la metodología a diseñarse al efecto por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, utilizando como referencia el Observatorio Judicial formulado por dicha Escuela. El tema principal de las pasantías será la Oralidad en Civil, Laboral, Penal y Contencioso; sin embargo los oferentes podrán proponer otras temáticas.



Junta Directiva

- La Secretaría Pro Tempore deberá colgar en el sitio Web de la RIAEJ, a más tardar el 30 de noviembre de 2006, las publicaciones e investigaciones de gestión de los poderes judiciales de Iberoamérica.

Siendo las 6:30 p.m. se dio por terminada la jornada del día 5 de octubre.

Jornada día 6 de octubre del 2006

Siendo las 8:30 a.m. el Secretario Pro Tempore dio inicio a la Sesión de la Junta Directiva

Con respecto al **punto No. 9 de la agenda** el Doctor José Alfredo Escobar Araujo, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura de la Republica de Colombia dirigió a los miembros de la Junta Directiva lo complacencia del Consejo Superior de la Judicatura con la celebración en la Ciudad de Cartagena de la XIV reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.

Asimismo, manifestó su compromiso con este espacio de colaboración y cooperación, y la oportunidad de que a través de la misma se adelante el intercambio en materia de formación judicial, una metodología común a los países y la creación de un servicio de acceso a la jurisprudencia iberoamericana.

Planteo la importancia de enviar a los Consultores de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial el proyecto de Código de Ética para Abogados que esta tramitando el Congreso de Colombia para solicitar su concepto. Al efecto el doctor Carrera indicó que debe enviar la solicitud correspondiente a través de la secretaria de la Comisión Ejecutiva

Con respecto al **punto No. 7 de la agenda** el cual fue aplazado para su conocimiento el día de hoy, la Junta Directiva procedió a conocer las Normas mínimas de uso de la página Web preparadas por el Instituto de la Judicatura Federal de México.

Acuerdo 10: Aprobar las Normas Mínimas de Uso de la Página Web presentada por el Instituto de la Judicatura Federal de México, y modificar su nombre por el de de Protocolo de uso de la página Web de la RIAEJ (**Anexo 5**).

A seguidas se procedió a conocer el **punto 10** de la agenda sobre la organización de la IV Asamblea de General de la RIAEJ.

Acuerdo 11: Aprobar la Agenda de la IV Asamblea General de la RIAEJ (**Anexo 6**)



Junta Directiva

En el **Punto 11**, la Junta Directiva se abocó a conocer de la necesidad de celebrar otra reunión previo a la celebración de la IV Asamblea General.

Acuerdo 12: Fijar para los días 1 y 2 de febrero de 2007 la XV reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ. A dichos fines, el Instituto Federal de la Judicatura de México y la Escuela Judicial de España harán las consultas de lugar para confirmar si dicha reunión se puede realizar en uno de dichos países. En caso de no ser viable, la República Dominicana será la sede de dicha reunión.

Acuerdo 13: Se aprueba la agenda preliminar de trabajo de la XV reunión de la Junta Directiva. A saber:

- Revisión del Plan de Acción 2006
- Elaborar la propuesta de Plan de Acción 2007/2009
- Trabajos preparatorios de la IV Asamblea

Se dio a conocer el **punto 12** sobre Asuntos Varios, el Traslado de las conclusiones de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Acuerdo 14: Dar por recibido el la solicitud de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial de dar a conocer a todos los miembros de la RIAEJ la declaración final de la reunión Constitutiva de la Comisión de Ética Judicial para lo cual la Junta Directiva comisiona a la Secretaria Pro Tempore para que proceda a distribuir dicha declaración a todas las Escuelas (**Anexo 7**).

Acuerdo 15: La Junta Directiva de la RIAEJ dirigirá una comunicación a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial para que construya un curso sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial modelo, para impartirlo a todos los miembros de la RIAEJ a través de su plataforma virtual.

Acuerdo 17: Solicitar a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial un vínculo que permita acceder a la biblioteca virtual y a la base de datos de jurisprudencia de esta comisión.

Con esto se dio por terminada la jornada del día 6 de octubre y a seguidas la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes, en nombre de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", agradeció la presencia de la Junta Directiva en Colombia, y dio por terminada la sesión.



Junta Directiva **Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:**

Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

Doctor Diego Gerardo Bolivar

Por la Escuela Judicial de España:

Magistrado Jorge Carrera Domenech

Por la Escuela Judicial de Costa Rica:

Doctor Marvin Carvajal Pérez

Por el Instituto De la Judicatura Federal de México:

Licenciada Consuelo Guadalupe Cruz Ramos

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria Pro Tempore:

Licenciado Luis Henry Molina

Licenciado Ney de la Rosa Silverio